

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

 Centros de Diagnóstico Automotor	CDA REGIONAL NIT: 901151055-0 Teléfono: (4) 5465723 - 3126191533 E-mail: jefetecnico@cerveh.com Dirección: CALLE 19 N° 12A - 37 LOCAL COMERCIAL Ciudad: LA CEJA (ANTIOQUIA)
--------------------------------------	---

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-07-28	Nombre o Razón social MARIA NOELIA BEDOYA DE OCAMPO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 39180860
Dirección CRR23 N 20 71	Teléfono fijo o Número de Celular 3206192007	Ciudad La ceja Departamento Antioquia
Correo Electrónico pedro33151@gmail.com		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa EQX267	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster dynamique 4x4
Modelo 2018	Número de licencia de transito 10021896706	Fecha Matrícula 2017-07-31	Color Blanco glaciar (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3JM759531
No de Motor E410C074972	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 209085	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-08-02	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	27.5			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.28			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)		Intensidad	27.7			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.16			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.5	19.3			Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	21.7	22.2			Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.2				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	6.11				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 163			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 74.5	Delantera Derecha	Valor 53.8	Trasera Izquierda	Valor 62.5	Trasera Derecha	Valor 52.9	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3093	4025	N	Eje 1	2962	3995	N	4.24	(20,30]	30	%
Eje 2	1667	2975	N	Eje 2	1468	2879	N	11.9	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			66.2		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
19.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	1277	N	Sumatoria Derecho	1416	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.17	Eje 2 0.17	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso									
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma Unidad								
Ralentí				%			%			%			(ppm)	%									
Crucero				%			%			%			(ppm)	%									
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor										Unidad									
Temperatura de prueba				Temperatura										°C									
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C									
				Humedad Relativa										%									

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado			Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	m ⁻¹ (rpm)	(rpm)	m ⁻¹	(rpm)	m ⁻¹ (rpm)	(rpm)	m ⁻¹				m ⁻¹		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X	
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.78 39.5 PSI	2.81 38.5 PSI				3.02 38.5 PSI
DERECHA	3.73 41.5 PSI	3.14 42.5 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

El CDA garantiza la trazabilidad metrológica hasta 9820 ppm de Hidrocarburos_hexano para motocicletas 2 tiempos.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- 0207FR01 - CF01:0107CL05/CF02:0107CL06 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 1011-0220-313
- 0207AS01 - CP01:0107CL01/CP02:0107CL02/CP03:0107CL03/CP04:0107CL04 - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 18022065
- 0207AL01 - CS:0207CS01 - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0011
- 0207LX01 - CM:0107CM01 - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0030
- 0207PH01 - Probador de holguras ACTIA SN: 46100-4435
- 0207MP07 - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0375

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Pablo Valencia Valencia [Alineación de luces], Juan Pablo Valencia Valencia [Foto trasera], Juan Pablo Valencia Valencia [Tercera placa], Juan Pablo Valencia Valencia [Inspección sensorial motor], Juan Pablo Valencia Valencia [Inspección sensorial interior], Juan Pablo Valencia Valencia [Inspección sensorial exterior], Juan Pablo Valencia Valencia [Inspección sensorial inferior], Juan Pablo Valencia Valencia [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Pablo Valencia Valencia [Foto delantera], Juan Pablo Valencia Valencia [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

LUIS ALBERTO ORTEGA BARAJAS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe